

**REF.: DA CURSO A SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN
EN EL REGISTRO DE VALORES.**

SANTIAGO, 07 de julio de 2021

RESOLUCIÓN EXENTA N° 3450

VISTOS:

1. Lo dispuesto en los artículos 3°, 5° y 20 N° 13 del D.L. N° 3.538 de 1980 que crea la Comisión para el Mercado Financiero; en los artículos 5 y 8 de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores; en la Sección III de la Norma de Carácter General N° 30 y en la Resolución Exenta N° 1.261 de 2021.
2. La solicitud de inscripción de acciones en el Registro de Valores correspondiente a la sociedad SOPROLE INVERSIONES S.A.

CONSIDERANDO:

Que, habiendo la sociedad previamente señalada proporcionado la información jurídica, económica y financiera correspondiente, a esta fecha, no existen observaciones a la solicitud previamente individualizada.


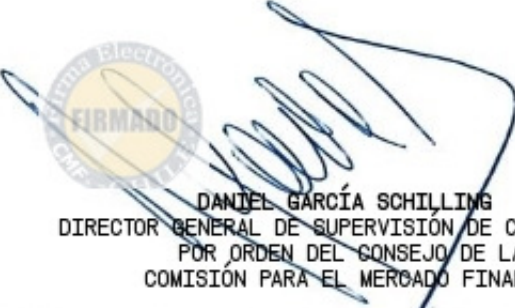
RESUELVO:

1. Dese curso a la solicitud de inscripción en el Registro de Valores de acciones correspondiente a la sociedad SOPROLE INVERSIONES S.A., la cual se realizará conforme a la información adjunta a la presente Resolución.
2. Notifíquese la presente Resolución a la Secretaría General de esta Comisión, para los fines que correspondan de conformidad a la ley y a efectos de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 33 y 34 del Decreto Ley N° 3.538 de 1980.
3. Una vez practicada la respectiva inscripción, los oficios y antecedentes acompañados a este Servicio por el interesado –que hasta este momento no tuvieron esa calidad- pasarán a ser públicos, correspondiendo al nivel 0 del clasificador de información actualmente vigente en la política de manejo, clasificación, tratamiento y resguardo de la información del Servicio, aprobado por Resolución Exenta N° 6605 de 2017.



*Para validar ir a <http://www.svs.cl/institucional/validar/validar.php>
FOLIO: RES-3450-21-96573-T*

Anótese, Comuníquese y Archívese.



DANIEL GARCÍA SCHILLING
DIRECTOR GENERAL DE SUPERVISIÓN DE CONDUCTA DE MERCADO
POR ORDEN DEL CONSEJO DE LA
COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO



Para validar ir a <http://www.svs.cl/institucional/validar/validar.php>
FOLIO: RES-3450-21-96573-T

CERTIFICADO

CERTIFICO: que en el Registro de Valores de esta Comisión, se ha registrado lo siguiente:

SOCIEDAD : **Soprole Inversiones S.A.**

INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE VALORES : N° 1071 FECHA: 10.05.2011

DOCUMENTOS A EMITIR : Acciones para materializar la fusión con Sociedad Procesadora de Leche del Sur S.A.

INSCRIPCION DE LA EMISION EN EL REGISTRO DE VALORES : N° FECHA:

MONTO DE LA EMISION : \$10.799.518.253.- dividido en 1.759.142 acciones de pago y 166 acciones liberadas de pago, todas nominativas, de la misma serie y sin valor nominal.

FECHA DE CANJE : Dentro del plazo de 60 días contados desde la fecha del presente certificado.

RELACION DE CANJE : 1,7637329969912 acciones de Soprole Inversiones S.A. por cada acción de Sociedad Procesadora de Leche del Sur S.A.

NOTARIA : María Patricia Donoso Gomien

FECHA : 22.02.2021, 21.04.2021 y 30.04.2021

DOMICILIO : SANTIAGO

NOTA: “LA COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO NO SE PRONUNCIA SOBRE LA CALIDAD DE LOS VALORES REGISTRADOS. LA CIRCUNSTANCIA DE QUE LA COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO HAYA INSCRITO LA EMISIÓN NO SIGNIFICA QUE GARANTICE LA SOLVENCIA DEL EMISOR. LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN LA SOLICITUD ES RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DEL EMISOR”.



Para validar ir a <http://www.svs.cl/institucional/validar/validar.php>
FOLIO: RES-3450-21-96573-T